

**ACTA No.01/2019 DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE FEDERERCORP S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO  
DE 2019**

*En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 18H00, en la AV FRANCISCO DE ORELLANA y AV PASEO DEL PARQUE, ANR SAMANES, LOCAL 3, BLOQUE 4, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de FEDERERCORP S.A., con la siguiente concurrencia:*

**GALARZA NARVÁEZ YESSICA CAROLINA**, propietaria de cuatrocientas acciones (5.000) acciones, por los derechos que representa en su calidad de Accionista.

**SALMERON BRIONES ISIDRO STALIN**, propietario de cuatrocientas (5.000) acciones, por los derechos que representa en su calidad de Accionista.

*Los asistentes antes mencionados han justificado plenamente la representación invocada, de conformidad con los documentos presentados, que pasan a formar parte del expediente, por lo que tienen derecho a votar en esta Junta. Se deja constancia que todas las acciones en circulación son ordinarias, nominativas y de un dólar cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción pagada tiene derecho a un voto correspondiéndole a cada accionista tantos votos como acciones posean.*

*También se encuentra presente, el Ing. Edison Espinoza Alcívar, en su calidad de Comisario de FEDERERCORP S.A.*

*Preside la Junta la señora Galarza Narváez Yessica Carolina, en calidad de presidenta Ad-Hoc de la Junta; y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Salmerón Briones Isidro Stalin.*

*Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías, se elabora la lista de accionistas presentes, la misma que se agregará al expediente de esta Junta. Una vez elaborada la lista de asistentes, la secretaría Ad-Hoc declara que está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario. La presidenta Ad-Hoc declara constituida la Junta e instalada la sesión, siendo las 18h20.*

*La presidenta Ad-Hoc dispone que por secretaría se de lectura a la Convocatoria a la Junta General cuyo tenor literal es el siguiente:*

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FEDERERCORP S.A.** De conformidad con lo que establece los artículos segundo y tercero del Estatuto Social de la Compañía FEDERERCORP S.A., se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el viernes 22 de marzo de 2019, a las Av. Francisco De Orellana y Av. Paseo Del Parque, ANR Samanes, Local 3, Bloque 4, de la ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos a tratarse: **1. Informes del Gerente General y del Comisario, de las actividades correspondientes al ejercicio económico 2018. 2. Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico 2018. 3. Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018. 4. Designación del Comisario y fijación de sus honorarios.** Los informes, balances y demás documentos que serán conocidos por la Junta, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de FEDERERCORP S.A. en la ciudad de Guayaquil. Se convoca de manera especial e individual al comisario Ing. Edison Ignacio Espinoza Alcívar, de conformidad con lo establece el Art. 242 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 4 de marzo de 2019. Atentamente, FEDERERCORP S.A. Yessica Carolina Galarza Narváez. Gerente General.

El secretario Ad-Hoc procede a informar a los señores accionistas que se los ha convocado de manera personal tal y como disponen los estatutos, y que, a el Comisario Ing. Edison Ignacio Espinoza Alcívar, se la ha convocado individualmente; así también deja constancia, que los documentos que se van a conocer en esta Junta han estado a disposición de los accionistas con la anticipación que prescribe la Ley.

A continuación, la presidenta Ad-Hoc con objeto de dar inicio procede a instalar la sesión y somete a consideración de esta Junta General el **primer punto del orden del día**, dándose lectura a los informes presentados por la gerente general, y el comisario, la presidenta Ad-Hoc de la Junta mociona la aprobación de los informes presentados. En consecuencia, se procede a la votación por escrito para la aprobación de los informes presentados por la gerente general, y comisario, obteniéndose el siguiente resultado: A favor: Galarza Narváez Yessica Carolina, con cinco mil (5.000) votos y Salmerón Briones Isidro Stalin, con cinco mil (5.000) votos. Quedan aprobados los informes presentados por la gerente general y comisario.

Acto seguido se pone a consideración de la Junta el **segundo punto del orden del día**, toma la palabra la presidenta Ad-Hoc y manifiesta que los estados financieros de la compañía se han encontrado desde el 22 de febrero de 2019 en las dependencias de la compañía por lo que los accionistas han podido revisar, analizar y observar dichos estados financieros, por lo que solicita a la Junta General proceda a deliberar y aprobar el segundo punto del orden del día. En consecuencia, se procede a la votación por escrito para la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018, obteniéndose el siguiente resultado: A favor: Galarza Narváez Yessica Carolina, con cinco mil (5.000) votos y Salmerón Briones Isidro Stalin, con cinco mil (5.000) votos. Quedan aprobados los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2018. La Junta General de Accionistas autoriza a la señora Galarza Narváez Yessica Carolina, para que en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma presente ante los organismos de control los estados financieros, sus memorias e informes anuales, así como el informe del comisario principal de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día** referente al destino de las utilidades, para tal efecto toma la palabra la señora Galarza Narváez Yessica Carolina, en su calidad de gerente general de la compañía, quien manifiesta que al no tener actividades comerciales la compañía no generó ingresos durante el ejercicio 2018, únicamente se ha registrado los gastos del personal y por la depreciación de activos, por lo que se ha obtenido una pérdida de \$14.094,11. Se procede a la votación por escrito para la aprobación del tercer punto, obteniéndose el siguiente resultado: A favor: Galarza Narváez Yessica Carolina, con cinco mil (5.000) votos y Salmerón Briones Isidro Stalin, con cinco mil (5.000) votos. En consecuencia, queda aprobado el tercer punto del orden del día.

En el **cuarto punto del orden del día**, toma la palabra la presidenta Ad-Hoc, manifestando que en la sesión de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de agosto de 2018, se designó a los Comisarios principal y suplente, los que de acuerdo con lo establecido en el literal b) del artículo sexto del Estatuto social de la compañía, durarán cinco años en sus funciones, por lo que se encuentra vigente su designación. Se procede a la votación por escrito para la aprobación del cuarto punto, obteniéndose el siguiente resultado: A favor: Galarza Narváez Yessica Carolina, con cinco mil (5.000) votos y Salmerón Briones Isidro Stalin, con cinco mil (5.000) votos. En consecuencia, queda aprobado el cuarto punto del orden del día

Concluido todos los puntos del orden del día se procede a la redacción del Acta de la presente sesión concediendo un receso de treinta minutos, luego de lo cual se reinstaló la sesión con la concurrencia de las mismas personas y del quórum establecido, por lo que una vez que se dio lectura a la presente Acta, esta es aprobada por la Junta General Ordinaria sin observaciones.

Jessica Galarza de Salmerón

**GALARZA NARVÁEZ YESSICA CAROLINA  
ACCIONISTA**



**SALMERON BRIONES ISIDRO STALIN  
ACCIONISTA**

Guayaquil, 22 de marzo de 2019

Jessica Galarza de Salmerón

**GALARZA NARVÁEZ YESSICA CAROLINA  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**SALMERON BRIONES ISIDRO STALIN  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**